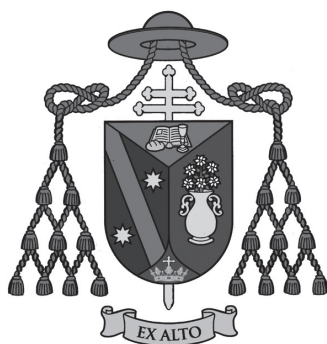


BOAS

NOVIEMBRE 2015
TOMO CLVI N° 2338



Archidiócesis de Sevilla

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Noviembre 2015 Nº 2338

Arzobispo

En la solemnidad de Todos los Santos. Carta Pastoral.	489
Noviembre, mes de los difuntos. Carta Pastoral.	492
Ante el día de la Iglesia Diocesana. Carta Pastoral.	494
La confesión, un regalo de la Misericordia de Dios. Carta Pastoral.	496
En apoyo de "Vida Ascendente". Carta Pastoral.	499
Bendita sea la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María. Carta Pastoral.	502

Secretaría General

Nombramientos.	505
Ceses.	506

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas.	507
Confirmación de Juntas de Gobierno.	507
Hermandades erigidas canónicamente.	509

Obispos del Sur de España

CXXXII Asamblea Ordinaria.	511
----------------------------	-----

Conferencia Episcopal Española

CVI Asamblea Plenaria.	513
------------------------	-----

Agenda

Agenda de Noviembre de 2015.	517
------------------------------	-----

Arzobispo

Carta Pastoral

EN LA SOLEMNIDAD DE TODOS LOS SANTOS 1 de noviembre de 2015

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos en este domingo la solemnidad de Todos los Santos, una fiesta que ya se celebraba en Roma en los primeros siglos de la Iglesia y que adquiere carta de ciudadanía a partir del año 835, cuando el papa Gregorio IV la extiende a toda la Iglesia y fija como fecha de su celebración el día 1 de noviembre.

Celebramos hoy en una misma fiesta los méritos de todos los Santos. Veneramos a aquellos hermanos nuestros cuya santidad heroica ha sido reconocida oficialmente por la Iglesia y que tienen un puesto en el calendario litúrgico. Bien pueden ser calificados como campeones de la santidad, a la que aspiraron con todas sus fuerzas. No se conformaron con mediocridades, porque estaban convencidos de que el amor de Dios es inmensamente más fuerte y abundante que la debilidad humana. Ellos conocieron el amor de Cristo y creyeron en él más que en sus propias fuerzas. Se entregaron totalmente a Cristo, porque Cristo se les había entregado totalmente a ellos.

Confiaron en el Espíritu Santo y procuraron secundar sus inspiraciones. Amaron a la Iglesia y a sus hermanos hasta el heroísmo. Quisieron ser testigos de un amor que convence a otros, de un amor que salva a muchedumbres. Fueron hombres y mujeres de intensa vida interior, humildes y alegres, austeros, recios y penitentes, alejados de la mediocridad y de la rutina, con una

radicalidad que apuntaba siempre a lo más; hombres y mujeres de una fe hecha vida, antes que concepto o doctrina, libres para servir al Señor, a la Iglesia y a sus hermanos con generosidad, sin cálculos ni condicionamientos.

Pero honramos además a aquellos que de forma anónima, desde la sencillez de una vida poco significativa a los ojos del mundo, en la familia, el trabajo, la vida sacerdotal o religiosa han hecho de su vida una hermosa sinfonía de fidelidad al Señor y entrega a los hermanos, viviendo el ideal de las Bienaventuranzas. Como escucharemos en la Eucaristía de hoy, todos ellos constituyen una *"muchedumbre inmensa que nadie puede contar, de toda nación, razas, pueblos y lenguas"; que está "en pie delante del trono y del Cordeiro, vestidos con vestiduras blancas y con palmas en sus manos"* (Apoc 7,9).

La celebración de la solemnidad de Todos los Santos nos sitúa en el corazón de la Iglesia, pues la santidad pertenece a su esencia más íntima. Esta fiesta nos recuerda todos, sacerdotes, consagrados y laicos una verdad fundamental declarada por la Iglesia y vivida por ella: la llamada universal a la santidad. Todos, cualquiera que sea nuestro estado y condición, estamos llamados a la santidad más alta. Todos estamos llamados a participar de la vida y santidad del Padre, que nos ha engendrado, santidad que nos ha merecido Jesucristo, el Hijo, con su sacrificio redentor, santidad que es el mismo Espíritu Santo, recibido como huésped y como don en nuestras almas. La santidad es la única vocación del hombre. No hay otra vocación, ni tenemos otra tarea mejor que realizar en la tierra. Todo para ser santos. Todo para glorificar al Padre, al Hijo y al Espíritu.

La santidad no consiste en hacer cosas raras o extravagantes. La santidad consiste en la participación en la santidad del mismo Dios. Esto es lo realmente raro, lo realmente asombroso: que Dios quiere compartir su santidad inmensa con su criatura, que Dios quiere hacer gustar a su criatura de la comunión plena con Él.

Al recordar en esta solemnidad a los Santos nuestros hermanos, el más rico patrimonio de la Iglesia, resuena con especial intensidad para nosotros lo que ellos escucharon tantas veces de labios de Jesús en la oración *"¡Sed santos porque vuestro Padre celestial es Santo!".* Efectivamente Dios es la única causa y fuente de la santidad. Dios es quien quiere que seamos santos y es Él quien quiere hacernos santos con su gracia. No somos nosotros, ni son nuestras solas fuerzas. La iniciativa y el poder son suyos. Sólo Dios es Santo; sólo Dios es quien santifica con su gracia.

También nosotros, sacerdotes, consagrados y laicos, jóvenes y adultos, padres y madres de familia, estamos llamados a ser santos, santos de lo sencillo, santos de lo cotidiano, buscando nuestro camino de santificación en la piedad sincera, en la oración diaria, en la participación en los sacramentos, en el trabajo ofrecido a Dios, en la educación de los hijos, acogiendo amorosamente en nuestras manos la voluntad santa de Dios y ofreciendo la propia vida, abierta a las necesidades de los que sufren y comprometida en el apostolado y en la construcción de la nueva civilización del amor. A todo ello nos invitan los Santos canonizados y también esa legión de héroes anónimos, a los que hoy honramos y que interceden por nosotros. Entre ellos seguramente están nuestros padres y muchos familiares y amigos. Imitémosles y acudamos a su intercesión encomendándoles nuestra fidelidad.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

NOVIEMBRE, MES DE LOS DIFUNTOS
8 de noviembre de 2015

Queridos hermanos y hermanas:

Iniciábamos el mes de noviembre con la solemnidad de Todos los Santos y la Conmemoración de los Fieles Difuntos, y no quiero que vaya adelante este mes, que en la piedad popular está dedicado a los difuntos, si dedicar una de mis cartas semanales a quienes *"nos han precedido en el signo de la fe y duermen ya el sueño de la paz"*. El Catecismo de la Iglesia Católica nos dice que *"la Iglesia peregrina... desde los primeros tiempos del cristianismo, honró con gran piedad el recuerdo de los difuntos y también ofreció sufragios por ellos, pues, `es una idea piadosa y santa orar por los difuntos para que sean liberados del pecado' (2 Mac, 12,46)"*.

La visita al cementerio y la oración por nuestros familiares, amigos y bienhechores difuntos, especialmente en el mes de noviembre, es en primer lugar una profesión de fe en la resurrección de la carne, la vida eterna y en la pervivencia del hombre después de la muerte, uno de los artículos capitales del Credo Apostólico. Gracias a la resurrección del Señor, los cristianos sabemos que somos ciudadanos del cielo, que la muerte no es el final, sino el comienzo de una vida más plena, feliz y dichosa, que Dios nuestro Señor tiene reservada a quienes viven con fidelidad su vocación cristiana y mueren en gracia de Dios y en amistad con Él.

Los sufragios por los difuntos, entre los que hay que contar también la mortificación y la limosna, son además una confesión explícita de nuestra fe en el dogma de la Comunión de los Santos y de nuestra convicción cierta de que los miembros de la Iglesia peregrina, junto con los Santos del cielo y los hermanos que se purifican de sus pecados en el purgatorio, constituimos un pueblo y un cuerpo, el Cuerpo Místico de Jesucristo. Somos una familia, en la que todos nos pertenecemos, que participa de un patrimonio común, el tesoro de la Iglesia, del que forman parte los méritos infinitos de Jesucristo, todos los actos de su vida, muy especialmente su pasión, muerte y resurrección, y la oración constante de quien *"vive siempre para interceder por nosotros"* (Hebr 7,25). A este patrimonio precioso pertenecen también los méritos e intercesión de la Santísima Virgen y de todos los Santos, la plegaria de las almas del purgatorio y nuestras propias oraciones, sacrificios y obras buenas, que hacen crecer el caudal de caridad y de gracia del Cuerpo Místico de Jesucristo.

Los miembros de la Iglesia no somos islas. Todos, vivos y difuntos, estamos misteriosamente intercomunicados por lazos tan invisibles como reales. Todos nos necesitamos y podemos ayudarnos. *"Como la Iglesia –nos dice Santo Tomás de Aquino– está gobernada por un solo y mismo Espíritu, todos los bienes que ella ha recibido forman necesariamente un fondo común"*. De él todos podemos participar. Por ello, acudimos cada día al Señor y nos encomendamos a la Santísima Virgen, a los Santos y a nuestro ángel custodio. Del mismo modo, podemos y debemos encomendar la fidelidad y perseverancia en nuestros compromisos a la intercesión de las almas del purgatorio, a las que también nosotros podemos ayudar a aligerar su carga y a acortar la espera del abrazo definitivo con Dios, con nuestras oraciones, sacrificios y sufragios, singularmente con el ofrecimiento de la santa Misa. Como es natural, hemos de encomendar en primer lugar a nuestros seres queridos, familiares, amigos y conocidos, pero también a todas las almas del purgatorio, sobre todo, a aquellas que no tienen quienes recen por ellas o están más necesitadas.

En el último día de nuestra vida, en la presencia del Señor, conoceremos en qué medida las oraciones y sacrificios de otras personas por nosotros nos mantuvieron en pie y afianzaron nuestra vida cristiana. Entonces comprobaremos el valor salvífico de nuestra plegaria y de nuestras buenas obras para otros hermanos, cercanos o lejanos, conocidos o desconocidos. Entonces sabremos también cómo nuestra tibieza y nuestros pecados debilitaron el tesoro de gracia del Cuerpo Místico de Cristo, haciéndonos reos de los pecados ajenos, lo cual ya desde ahora debe estimularnos a afinar en nuestra fidelidad al Señor y en el cumplimiento de nuestros deberes.

Al mismo tiempo que os invito a encomendar, especialmente en este mes, a las benditas ánimas del purgatorio a la piedad y misericordia de Dios, os recuerdo con el Papa Pío XII en su encíclica *Mystici Corporis* el misterio, que él llama *"verdaderamente tremendo y que nunca meditaremos bastante"*, que la salvación de un alma dependa de las voluntarias oraciones y mortificaciones de otros miembros del Cuerpo Místico de Jesucristo. Este misterio sorprendente debe ser para todos una interpelación constante y una llamada apremiante a la santidad y a vivir con responsabilidad nuestra vida cristiana, pues muchos bienes en la vida de la Iglesia están condicionados a nuestra fidelidad.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo, feliz día del Señor.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**ANTE EL DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA
15 de noviembre de 2015**

Queridos hermanos y hermanas:

El domingo 15 de noviembre, las Diócesis españolas celebraremos el Día de la Iglesia Diocesana. Su finalidad es fortalecer nuestra conciencia de que, además de pertenecer a la Iglesia universal y al núcleo más pequeño de la vida de la Iglesia, que es la parroquia, formamos parte de la Iglesia particular o Diócesis, presidida por el Obispo. Ella es el vínculo que nos une a la Iglesia de Roma, presidida por el sucesor de Pedro, y a las demás Iglesias, presididas por los Obispos en comunión con él.

En esta jornada hemos de reflexionar sobre lo que la Diócesis significa en nuestra vida: ella custodia la memoria viva de Jesucristo, nos sirve la Palabra de Dios y nos brinda la vida divina, el pan de la Eucaristía y la mediación sacramental de los sacerdotes, a través de los cuales nos llega la gracia santificante. Ella propicia nuestra formación cristiana, nos permite vivir y celebrar nuestra fe y nos impulsa al testimonio y al apostolado. Sin la Iglesia diocesana, que nos arropa y acompaña, estaríamos condenados a vivir nuestra fe a la intemperie y sin abrigo.

Todas ellas son razones poderosas para amar a nuestra Iglesia diocesana, para colaborar con ella, para implicarnos y comprometernos en su vida diaria, en sus acciones y proyectos. Será también muy importante conocer la historia gloriosa y venerable de nuestra Iglesia, sus figuras insignes, las instituciones caritativas y culturales que alumbró a lo largo de los siglos y, sobre todo, su impresionante patrimonio de santidad, con el fin de renovar y acrecentar el amor a nuestra Archidiócesis, dar gracias a Dios por pertenecer a ella, y valorar, sentir como propio y amar con sentido filial todo lo diocesano, asumiendo cordialmente y aplicando con diligencia el Plan Diocesano de Pastoral. Finalidad de esta Jornada es también rezar por la Iglesia que peregrina en Sevilla, por sus obispos, por sus sacerdotes, consagrados y fieles para que cada día crezcamos en comunión con el Señor, en comunión con el Santo Padre y su Magisterio, en unidad y comunión fraterna, en compromiso apostólico y evangelizador y en el empeño por servir a los pobres y a los que sufren.

No olvidemos en esta jornada nuestra colaboración económica generosa. La Iglesia en Sevilla necesita medios económicos para cumplir su

misión pastoral y evangelizadora, para retribuir a los sacerdotes, mantener los Seminarios y los servicios pastorales, ejercer la diaconía de la caridad, ayudar a las misiones, cuidar su patrimonio artístico y cultural, tan cuantioso como bello, y construir nuevos templos. Por ello, invito a los sacerdotes a hacer la colecta de esta Jornada con todo interés y a los fieles a ser generosos, pues el sostenimiento económico de la Iglesia depende fundamentalmente de nosotros, bien a través de nuestras donaciones directas, en forma de cuotas, suscripciones o donativos, bien a través de la Declaración de la Renta, en la que decidimos destinar el 0,7 % de nuestros impuestos a la Iglesia católica.

Lo decisivo es que el Día de la Iglesia Diocesana contribuya a robustecer nuestra conciencia de familia, a amar con sentimientos de gratitud nuestras raíces religiosas y a crecer en actitudes de colaboración con nuestra Iglesia.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición,

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**LA CONFENSIÓN, UN REGALO DE LA MISERICORDIA DE DIOS
15 de noviembre de 2015**

Queridos hermanos y hermanas:

Si meditáramos con frecuencia en la omnipotencia divina reflejada en la creación del mundo y en todas las intervenciones de Dios a lo largo de la Historia Santa, quedaríamos admirados de las maravillas obradas por Dios con el antiguo Israel y con nosotros, el nuevo Israel, testigo de su encarnación, de su predicación y milagros, de su pasión, muerte, resurrección y envío del Espíritu Santo, que ha sido derramado en nuestros corazones.

Dentro de todas las maravillas obradas por Dios en la vida de la Iglesia y en nuestra propia vida, no es menor la misericordia que Él derrocha con nosotros cuando pecamos y perdona nuestras faltas si arrepentidos las confesamos humildemente en el hermosísimo sacramento de la penitencia, con la conciencia de que Dios nos perdona plenamente y hasta el fondo. Cuando entre nosotros nos perdonamos, queda siempre un poso de resentimiento. Dios nuestro Señor, sin embargo, nos perdona del todo, sin llevar cuentas del mal, si humildemente confesamos nuestros pecados a la Iglesia, después de un sincero examen de conciencia, con dolor de corazón y propósito de la enmienda.

Para nadie es un secreto que desde hace años el sacramento de la penitencia está atravesando una profunda crisis. En ella, a los sacerdotes nos cabe una gran responsabilidad, pues muchos de nosotros hemos abdicado de una obligación principalísima, estar disponibles para oír confesiones, dando a conocer a los fieles horarios generosos en los que estamos disponibles para servirles el perdón de Dios. En ocasiones hemos recurrido abusivamente a las celebraciones comunitarias de la penitencia, con absolución general y sin manifestación expresa e individual de los pecados, que son inválidas y un desprecio palmario de las normas de la Iglesia, recordadas reiteradamente por los Papas en los últimos años.

Otra de las causas de la crisis de este bellissimo sacramento es la pérdida del sentido del pecado, denunciada ya en el año 1943 por el papa Pío XII en la Encíclica *Mystici Corporis*. Hoy no es difícil encontrar personas que dicen que no se confiesan porque no tienen pecados. Tal vez por ello son infinitamente más los que comulgan que los que confiesan. Sin embargo, no hay

verdad más clara en la Palabra de Dios que ésta: Todos somos pecadores. En el Cuerpo Místico de Cristo que es la Iglesia, sólo la Santísima Virgen está liberada de entonar cada día el "Yo confieso". Todos los demás somos pecadores. La Iglesia es una triste comunidad de pecadores, pues como nos dice el apóstol Santiago, "en muchas cosas erramos todos" (Sant 3,2). San Juan por su parte nos dice que "si decimos que no hemos pecado nos engañamos a nosotros mismos y no somos sinceros" (1 Jn 1,8).

Una tercera causa de la depreciación del sacramento del perdón en nuestros días es la exaltación del individuo que impide reconocer la necesidad de la mediación institucional de la Iglesia en el perdón de los pecados. Por ello, muchos cristianos dicen que no necesitan del sacramento y del sacerdote, porque se confiesan directamente con Dios. Esta postura, de claro matiz protestante, ignora la voluntad expresa de Jesús resucitado, que en la misma tarde de Pascua instituye este sacramento como remedio precioso para la remisión de los pecados (cf. Jn 20, 23) y para el crecimiento en el amor a Dios y a los hermanos.

No quiero terminar sin recordar a sacerdotes y fieles algunas pautas prácticas para recibir este sacramento, de acuerdo con el Magisterio de la Iglesia expresado en el Catecismo de la Iglesia Católica. La primera es que sigue vigente el segundo mandamiento de la Iglesia: Confesar al menos una vez al año, y en peligro de muerte o si se ha de comulgar. Es evidente que si el sacramento de la penitencia es manantial de fidelidad, de crecimiento espiritual y de santidad, es sumamente recomendable la práctica de la confesión frecuente.

Hay que recordar también que no se puede comulgar si no se está en estado de gracia o se han cometido pecados graves. Conviene además que los sacerdotes encarezcan tanto la dimensión personal del pecado, algo que nos envilece y degrada, que es una ofensa a Dios y un desprecio de su amor de Padre, y la dimensión eclesial del pecado, que merma el caudal de caridad que existe en el Cuerpo Místico de Jesucristo.

Quiero recordar también que los fieles pueden y deben solicitar a sus sacerdotes que dediquen tiempo al confesonario y que fijen en cada parroquia los horarios de atención sacramental para que los fieles puedan recibir el sacramento de la reconciliación, al que tienen derecho por estricta justicia.

En las vísperas de la inauguración del Jubileo de la Misericordia, termino asegurando que después del bautismo y la Eucaristía, el sacramento de la penitencia es el más hermoso de todos los sacramentos, puesto que es

fuente progreso y crecimiento espiritual, sacramento de la misericordia, la paz, la alegría y el reencuentro con Dios.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**EN APOYO DE 'VIDA ASCENDENTE'
22 DE NOVIEMBRE DE 2015**

Queridos hermanos y hermanas:

Hace algunos meses me visitaron en el despacho los responsables de Vida Ascendente de nuestra archidiócesis. Después de explicarme los rasgos fundamentales de su institución, me comprometí a dedicarles una de mis cartas semanales para dar a conocer su carisma. Lo hago con gusto, con el deseo de que el movimiento crezca y se desarrolle en Sevilla, pues es mucho el bien que puede hacer.

Vida Ascendente es un movimiento aprobado por la Conferencia Episcopal Española. Actualmente está establecido en todas las diócesis españolas, contando con cerca de 30.000 miembros repartidos en 1.800 grupos en parroquias urbanas y rurales y en residencias de mayores.

La mejor definición de Vida Ascendente la dio el papa san Juan Pablo II en Roma en 1987 ante los representantes del movimiento: *"Sois un auténtico movimiento de Iglesia, un movimiento de laicos que trabaja en colaboración con sacerdotes y religiosos, en comunión muy fiel con el Papa y los obispos..."*. De acuerdo con estas palabras del Papa y con la explicación que me dieron los responsables en nuestra archidiócesis, Vida Ascendente es un movimiento eclesial de apostolado seglar, integrado por personas jubiladas y mayores. Por ser un movimiento, no es algo estático y rígido, sino dinámico y flexible. Porque es movimiento, permanece atento a la realidad cambiante del ambiente que ha de cristianizar. Por ser un movimiento apostólico fomenta la vida interior, el crecimiento espiritual y la formación integral de sus miembros para después anunciar a Jesucristo en la ciudad secular.

A diferencia de las asociaciones, no tiene obras ni actividades propias. Sus miembros se comprometen libremente en el apostolado asumiendo su responsabilidad y encarnados en su entorno, tratando de humanizar y cristianizar las estructuras sociales y de ser luz, sal y levadura en los lugares en los que se entreteje su vida.

Por ser un movimiento eclesial, sus miembros acentúan su sentido de pertenencia a la Iglesia y su conciencia de que han recibido de Cristo la misión de ser evangelizadores, misión que deben llevar a cabo en comunión estrecha con

el ministerio jerárquico, con los obispos y los sacerdotes, pues su implantación es diocesana y parroquial. El lugar propio del desarrollo del movimiento es la diócesis y la parroquia. Por ello, deberá estar siempre dispuesto a colaborar en los proyectos y planes pastorales de la diócesis y en las actividades apostólicas de la parroquia.

Figura importante en Vida Ascendente es el sacerdote consiliario encargado del acompañamiento de los grupos. Los responsables del movimiento deben trabajar en estrecha colaboración y comunión con los consiliarios. La "Guía del animador" lo expresa claramente: "Laicos y sacerdotes solos no podemos nada. Laicos y sacerdotes juntos, lo podemos todo. Juntos somos el Pueblo de Dios al servicio del mundo".

Los miembros de Vida Ascendente son personas jubiladas y mayores. El movimiento quiere ser un medio para que estas personas descubran su lugar en la Iglesia y encuentren nuevos espacios y modos de apostolado. El movimiento acoge a hombres y mujeres a partir de los sesenta años, bien jubilados o a punto de jubilarse, cuando los hijos se han casado o se han emancipado y el matrimonio se encuentra en una situación nueva, solos, con lo que podríamos llamar el síndrome del "nido vacío" y un modo nuevo de vida, muy diferente al que han llevado hasta entonces.

Puesto que la jubilación y las circunstancias descritas no pueden significar una dimisión en el cultivo de la vida interior y en el apostolado, Vida Ascendente ayuda a estas personas a seguir creciendo en la fe y a continuar aportando toda su riqueza espiritual y humana a la Iglesia y a la sociedad.

El carisma de Vida Ascendente descansa sobre tres pilares fundamentales: la espiritualidad, el apostolado y la amistad. Sus miembros se reúnen periódicamente en pequeños grupos para compartir la fe, formarse, rezar juntos y cultivar la comunión con el Señor, conscientes de que "*sin Él, nada podemos hacer*". Desde una recia espiritualidad, sus miembros anuncian a Jesucristo resucitado a la comunidad parroquial y muy especialmente a sus coetáneos, de modo que vivan la jubilación en plenitud humana y cristiana. Del trato continuado y sincero y de la comunicación de vivencias e inquietudes brota naturalmente la amistad fraterna que es un tesoro que los miembros de Vida Ascendente cultivan con esmero.

El movimiento enseña además a sus miembros el arte de envejecer con alegría, el arte de seguir siendo útiles y el arte de servir. La jubilación del trabajo no significa inhibición en el servicio a los demás. Los jubilados son millonarios en horas libres que en muchísimos casos emplean en servir a su

parroquia en la catequesis, el archivo, la economía, la pastoral de la salud, la Cáritas parroquial, etc. Que Dios nuestro Señor, que es el mejor pagador, les pague tan buenos servicios.

Para todos, y muy especialmente para los miembros de Vida Ascendente de la archidiócesis, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**BENDITA SEA LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA SANTÍSIMA
VIRGEN MARÍA
29 de noviembre de 2015**

Queridos hermanos y hermanas:

Con estas palabras inician la sabatina muchas iglesias de la Archidiócesis. Con ellas inicio yo esta carta semanal en este domingo en el que iniciamos nuestro camino de Adviento de la mano de la Virgen Inmaculada. Estamos comenzando su novena, que nuestra Archidiócesis celebra con grandísimo esplendor, teniendo como centro el dogma definido por el papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854 al proclamar solemnemente que la Santísima Virgen, *"fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano"*.

La Concepción Inmaculada de María es obra de la Santísima Trinidad Santa. Ante el extravío de los hombres, alejados de Dios por el pecado, en la plenitud de los tiempos, el Hijo unigénito de Dios se ofrece al Padre para venir al mundo y llevar a cabo la obra saludable de nuestra salvación. Dios Padre prepara una madre para su Hijo, que se encarna por obra del Espíritu Santo para nuestra salvación. Y elige una madre santa, pura y limpia, no manchada por el pecado original e inmune de pecados personales.

La Concepción Inmaculada de María deriva de su maternidad divina. Por ser Dios, Jesús pudo dibujar el retrato físico y espiritual de su madre y, en consecuencia, pudo hacerla santa, hermosa y *"llena de gracia"* (Lc 1,18). Este privilegio singular es el primer fruto de su muerte redentora. Mientras los demás hombres y mujeres somos limpiados del pecado original en el bautismo por el misterio pascual de Cristo muerto y resucitado, María es preservada del pecado aplicándosele anticipadamente los méritos de su sacrificio redentor. Por ello, posee la plenitud de gracia y no hay en ella el menor atisbo de pecados personales. Aquí se fundamentan los demás privilegios marianos, entre ellos su Asunción en cuerpo y alma a los cielos.

El sentido de la fe del pueblo cristiano, ya en los primeros siglos de la Iglesia, percibe a la Santísima Virgen como *"la Purísima"*, *"la sin pecado"*, convicción que se traslada a la liturgia y a las enseñanzas de los Padres y de los teólogos. En el camino hacia la definición, pocas naciones han contraído tantos méritos como España. En siglo XVI son muchas las instituciones, que hacen suyo el *"voto de la Inmaculada"*. Universidades, gremios y cabildos e

incluso ayuntamientos juran solemnemente defender "*hasta el derramamiento de su sangre*" los privilegios marianos, especialmente el de la Inmaculada Concepción.

La conciencia de que María fue concebida sin pecado crece en la época barroca, en la pluma de nuestros más eximios poetas, en los lienzos de nuestros más inspirados pintores, en las tallas de nuestros más esclarecidos escultores e imagineros y, sobre todo, en la devoción de nuestro pueblo. Por ello, no es extraño que en España se viviera con singular regocijo y alegría la definición dogmática por el papa Pío IX. Destaca entre las diversas regiones Andalucía, la "*tierra de María Santísima*".

Nuestra archidiócesis no queda a la zaga en la defensa del privilegio de la Concepción Inmaculada de María. A partir del Renacimiento, en su honor se erigen cofradías, se celebran fiestas religiosas y salen a la luz numerosas publicaciones que defienden la *limpia Concepción*. A mediados del siglo XVII, son muchas las instituciones sevillanas, civiles, religiosas y académicas, que se imponen la obligación de jurar la defensa de esta hermosa doctrina en los actos de toma de posesión de sus cargos. Otro tanto hacen desde entonces numerosísimas Hermandades en sus funciones principales. Fruto de este fervor mariano son los cientos y cientos de cuadros y tallas bellísimos dedicados a la Inmaculada en nuestra Catedral y en todas las iglesias de la archidiócesis, aspecto éste que llama poderosamente la atención de quienes venimos de otras latitudes geográficas.

La tradición inmaculista no debe perderse entre nosotros. Por ello, en las vísperas de esta solemnidad, invito a todos los cristianos de la archidiócesis, y muy especialmente a los jóvenes, a la Vigilia de la Inmaculada, que tendrá lugar en la noche del día 7 en la Catedral. Os invito también a la solemne Misa Pontifical que celebraremos en el mismo templo el día 8. Vivid con toda intensidad la novena de la Inmaculada. Contemplad en estos días las maravillas obradas por Dios en nuestra Madre. Alabad a la Santísima Trinidad por María, la obra más perfecta salida de sus manos. Felicidad y honrad a la Virgen y, sobre todo, imitadla luchando contra el pecado y tratando de vivir siempre en gracia de Dios. Pedid a Dios, con la oración colecta de esta fiesta que Él que preservó a María de todo pecado, "*nos conceda por su intercesión llegar a Él limpios de todas nuestras culpas*".

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo, feliz día de la Inmaculada.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Secretaría General

Nombramientos

- **D. Eduardo Alfonso Granadino Colocho**, Vicario Parroquial de la Parroquia Nuestra Señora de la Granada, de La Puebla del Rio.

5 de noviembre de 2015

- **D. Teodoro León Muñoz**, Director Espiritual Diocesano del Consejo Diocesano de Sevilla de la Adoración Nocturna Femenina Española (ANFE) y Director Espiritual Diocesano del Consejo Diocesano de Sevilla de la Adoración Nocturna Española (ANE).

9 de noviembre de 2015

- **D. José María Goyarrola Queralt**, Consiliario de los Equipos de Ntra. Sra. de Jóvenes, de Sevilla.

9 de noviembre de 2015

- **D. Antonio José Mellet Márquez**, Consiliario del Centro de Hermandades del Trabajo de Sevilla.

9 de noviembre de 2015

- **D. Juan García García**, Juez Adjunto de la Sede Diocesana de Huelva del Tribunal Interdiocesano de Primera Instancia, de Sevilla.

13 de noviembre de 2015

- Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de San Antonio Abad, de Pruna.

23 de noviembre de 2015

- Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de Santa María de la Asunción, de Mairena del Alcor.

23 de noviembre de 2015

- Consejo Económico del Santuario de Nuestra Señora de Consolación, de Utrera.

27 de noviembre de 2015

- Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de Santa María de la Mesa, de Utrera.

27 de noviembre de 2015

- **D. Manuel Palma Ramírez**, Consiliario de los Equipos de Ntra. Sra. de Jóvenes, de Sevilla.
- **D. Adolfo José Petit Caro**, Director Espiritual Diocesano del Consejo Diocesano de Sevilla de la Adoración Nocturna Española (ANE).
- **D. Juan Manuel Cazorla Baena**, Consiliario del Centro de Hermandades del Trabajo de Sevilla.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Hermandad de Nuestra Señora del Rosario y Santo Cristo de la Paz (Humeros) de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 3519/15, de fecha 12 de Noviembre de 2015

Ilustre y Lasaliana Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de la Santa Cruz, Sgda. Resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo, Ntra. Sra. de la Aurora, María Stma. del Amor, San Juan Bautista de la Salle y Santa Marina, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 3547/15, de fecha 16 de Noviembre de 2015

Confirmación de Juntas de Gobierno

Hermandad de la Sta. Cruz de Nuestro Señor Jesucristo y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús en la Presentación al Pueblo y Ntra. Sra. del Amor y Sacrificio, de Dos Hermanas.

Decreto Prot. Nº 3441/15, de fecha 5 de noviembre de 2015

Real e Ilustre Hermandad Sacramental de Ntra. Sra. del Rosario, Ánimas Benditas del Purgatorio y Primitiva Archicofradía del Sgdo. Corazón y Clavos de Jesús, Ntro. Padre Jesús de la Divina Misericordia, Stmo. Cristo de la Siete

Palabras, M^a Stma. de los Remedios, Ntra. Sra. de la Cabeza y San Juan Evangelista, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 3482/15, de fecha 10 de noviembre de 2015

Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Lebrija

Decreto Prot. Nº 3563/15, de fecha 16 de noviembre de 2015

Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santa Vera-Cruz, Sangre de Ntro. Señor Jesucristo y María Stma. de los Dolores, de Villanueva del Ariscal.

Decreto Prot. Nº 3564/15, de fecha 16 de noviembre de 2015

Ilustre, Fervorosa, Mercedaria y Antigua Hermandad de la Pura y Limpia Concepción, Ntra. Sra. de Roncesvalles y San Sebastián y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder y María Stma. de la Merced en Su Amargura Coronada, de Bollullos de la Mitación.

Decreto Prot. Nº 3620/15, de fecha 23 de noviembre de 2015

Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de Osuna.

Decreto Prot. Nº 3633/15, de fecha 23 de noviembre de 2015

Hermandad y Cofradía del Stmo. Sacramento de la Divina Pastora de las Almas y Ánimas Benditas del Purgatorio, de Dos Hermanas.

Decreto Prot. Nº 3644/15, de fecha 23 de noviembre de 2015

Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén, de Las Cabezas de San Juan.

Decreto Prot. Nº 3681/15, de fecha 27 de noviembre de 2015

Real e Ilustre Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Sgda. Columna y Azotes de Ntro. Sr. Jesucristo y María Stma. de la Victoria.

Decreto Prot. Nº 3695/15, de fecha 30 de noviembre de 2015

Hermandad de Santa María del Alcor Coronada y San Pedro Nolasco, de El Viso del Alcor.

Decreto Prot. Nº 3721/15, de fecha 30 de noviembre de 2015

Erección canónica

Hermanidad Sacramental, Ntra. Señora de la Medalla Milagrosa y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Esperanza en el Puente del Cedrón, María Stma. del Rosario y San Juan Evangelista, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 3705/15, de fecha 11 de Noviembre de 2015

Obispos del Sur de España

CXXXII Asamblea Ordinaria

Comunicado de la CXXXII Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur de España

Se ha celebrado en Córdoba, los días 21 y 22 de octubre, la CXXXII reunión de los Obispos del Sur de España, que comprende las Diócesis de Sevilla, Granada, Almería, Asidonia-Jerez, Cádiz y Ceuta, Córdoba, Guadix, Huelva, Málaga y Jaén. También asistió el Obispo emérito Cádiz.

La mañana del primer día se dedicó a la oración con el retiro espiritual dirigido por Mons. Francisco Javier Martínez, Arzobispo de Granada, que trató sobre la Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium del Papa Francisco.

Año de la Misericordia

Ante la próxima celebración del Año de la Misericordia, convocado por el Papa Francisco y que comenzará el 8 de diciembre, los Obispos han compartido las iniciativas programadas en sus diócesis. Esperan que este Año Jubilar sea un tiempo de gracia para toda la Iglesia y que ayude a vivir y mostrar al mundo, aún más, la misericordia y el amor de Dios a todos los hombres, especialmente a los más necesitados.

También, han hablado sobre cómo están organizando las diócesis las peregrinaciones de jóvenes a Cracovia, en Polonia, con motivo del Encuentro Mundial de la Juventud.

Enseñanza

Los Obispos han abordado la situación de la educación en Andalucía y, en especial, de la asignatura de Religión Católica en la escuela, que es cursada

voluntariamente por más del 80% de los alumnos andaluces en Primaria. Este alto porcentaje supone una importante validación por parte de las familias, frente a posiciones que puedan pretender el recorte de estos derechos.

Igualmente, han sido informados del nuevo clima positivo de relación institucional con la Consejería de Educación, así como de las actuaciones llevadas a cabo en defensa de la asignatura de Religión Católica en el sistema educativo andaluz, tanto en el ámbito judicial como en el mediático.

Finalmente, los Obispos se han emplazado a realizar, en una próxima reunión, una reflexión pastoral que redefina el papel de la Iglesia de Andalucía en el mundo de la educación.

Tribunales Eclesiásticos

Los Obispos han dedicado amplio espacio al estudio del Motu Proprio del Papa Francisco sobre la "Reforma del Proceso Canónico para las Causas de Declaración de Nulidad del Matrimonio en el Código de Derecho Canónico".

Agradecen al Santo Padre la nueva ordenación canónica que pone de manifiesto la cercanía de la Iglesia hacia los matrimonios que sufren dificultades en su vida conyugal. Consideran necesario que las nuevas normas canónicas sean suficientemente conocidas y divulgadas para que se eviten las interpretaciones equívocas y se favorezca su correcta comprensión. No se trata de ningún cambio de doctrina sino de procedimiento canónico, que agiliza el proceso judicial, abreviando en lo posible el tiempo de espera de la sentencia definitiva.

Santa María de la Purísima

Los Obispos, en su mayoría, han participado en la ceremonia de canonización de Madre María de la Purísima, de la Compañía de la Cruz, acompañados por muchos feligreses que peregrinaron a Roma para este fin. Se unen a la alegría de las Hermanas de la Cruz en la certeza de que la devoción a la nueva santa redundará en el bien espiritual y caritativo de los fieles.

Córdoba, 22 de octubre de 2015

Conferencia Episcopal Española

CVI Asamblea Plenaria

Nota Final de la CVI Asamblea Plenaria 20 de noviembre de 2015

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su 106º reunión del 16 al 20 de noviembre. La Plenaria se inauguraba con el discurso del presidente de la CEE, cardenal Ricardo Blázquez Pérez, y el saludo del Nuncio Apostólico en España, Mons. Renzo Fratini.

Condena del atentado de París

Antes de dar lectura al discurso inaugural, los obispos se han puesto en pie para rezar un Padre Nuestro por las víctimas de los atentados de París. El presidente de la CEE, en nombre del resto de la Asamblea, condenó enérgicamente estos atentados en serie y rechazó que se utilice el nombre de Dios para justificarlo. "Es una profanación, una blasfemia como dijo el Papa", denunció el cardenal Ricardo Blázquez, quien también pidió por las víctimas, los heridos y su familiares y manifestó el deseo, "Que el Dios de la Paz nos haga pacificadores".

Obispos participantes

Han estado presentes todos los obispos españoles con derecho voto. Por las diócesis de Burgos y Barcelona han participado sus dos administradores apostólicos, Mons. Francisco Gil Hellín y el cardenal Lluís Martínez Sistach, respectivamente. Además, tres diócesis han estado representadas por administradores diocesanos: Antonio Gómez Cantero, de la diócesis de Palencia;

Antonio Rodríguez Basanta, de Mondoñedo-Ferrol; y Gerardo Villalonga Hellín, de Menorca. Como es habitual, se ha contado con la presencia de varios obispos eméritos.

Plan Pastoral 2016-2020

La Asamblea Plenaria ha aprobado el Plan Pastoral 2016-2020, con el título, "Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo". El texto ha sido redactado por una ponencia de la que han sido miembros el cardenal Fernando Sebastián Aguilar; Mons. Adolfo González Montes; Mons. Juan José Omella Omella; Mons. Ginés García Beltrán y el Secretario General, José M^a Gil Tamayo.

Este nuevo Plan Pastoral se ha elaborado teniendo en cuenta la exhortación apostólica del Papa Francisco, "Evangelii Gaudium", centrada en el anuncio de la alegría del Evangelio en el mundo actual. El documento se próximamente.

Otros documentos

Los obispos han estudiado los borradores de otros dos documentos: "Jesucristo, salvador del hombre y esperanza del mundo", que está redactando la Comisión Episcopal de Doctrina de la Fe, que preside Mons. Adolfo González Montes, y el informe sobre la situación del clero, realizado por la Comisión Episcopal del Clero, que preside Mons. Jesús Catalá Ibáñez. Los documentos se han enriquecido con las aportaciones de los obispos y pasarán a la reunión de la próxima Comisión Permanente.

Santa Bonifacia Rodríguez como patrona de la mujer trabajadora

La Asamblea Plenaria también ha aprobado la petición de adhesión de la CEE a la solicitud de declaración de Santa Bonifacia Rodríguez de Castro como patrona de la Mujer Trabajadora que está promoviendo la Congregación de las Siervas de San José, de la que es fundadora.

La petición ya cuenta con el parecer positivo de los obispos de Salamanca y Zamora, en cuyas diócesis se realizó la fase diocesana del proceso de canonización. Ahora la solicitud necesita la confirmación de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a la que corresponde la declaración de los Patronos celestiales.

Santa Bonifacia Rodríguez de Castro fue una pionera en la defensa y dignificación de la mujer trabajadora durante la la revolución industrial y en la época de la primera Encíclica social del Magisterio Pontificio "Rerum Novarum" de León XIII (1891).

Beatificación de la venerable M. María de Jesús de Ágreda

También la CEE ha dado su apoyo a la reapertura de la Causa de beatificación de la venerable M. María de Jesús de Ágreda, fundadora del Monasterio de Ágreda de las monjas Concepcionistas y conocida por su obra "La Mística

Ciudad de Dios". Ahora la Causa seguirá los trámites ante la Congregación para las Causas de los Santos.

Nombramientos

La Asamblea Plenaria ha renovado a Fernando Giménez Barriocanal en el cargo de vicesecretario para Asuntos Económicos de la CEE para los próximos cinco años. La votación tenía lugar la tarde del lunes. Giménez Barriocanal fue nombrado por primera vez en noviembre de 2005 y renovado en el cargo en el mismo mes de 2010.

El miércoles por la mañana los obispos elegían al cardenal Ricardo Blázquez Pérez como nuevo Gran Canciller de la Universidad Pontificia de Salamanca, cargo que ya ocupó de 2000 a 2005. Sustituye en el cargo a Mons. Carlos López, quien ocupaba el cargo desde el año 2005 y que será, como obispo de Salamanca, el Vice Gran Canciller de esta institución académica.

Asuntos económicos

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2014, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE y de los organismos que de ella dependen para el año 2016 (descargar nota de prensa).

Otros temas del orden del día

Los obispos han dialogado sobre la reforma de los procesos de nulidad matrimonial a la luz del "Motu Proprio" del papa Francisco, *Mitis Iudix Dominus Iesus*, con el fin de determinar unos criterios comunes para su puesta en práctica en lo que corresponde a la Conferencia Episcopal. Además han recibido información sobre los preparativos de la Jornada Mundial de la Juventud que se celebrará en Cracovia (Polonia) del 25 de julio al 1 de agosto. También han aprobado el nuevo reglamento de la revista *Ecclesia*.

En el capítulo dedicado a Asociaciones Nacionales, se ha procedido a la aprobación de los estatutos y reconocimiento de la asociación privada de fieles "Schola Cordis Iesu" y su erección como persona jurídica privada. Se ha aprobado la Modificación de los estatutos de la Unión católica de informadores y periodistas de España (UCIPE).

El orden del día se ha completado con diversos asuntos de seguimiento y con el repaso a las actividades de las distintas Comisiones Episcopales. En el capítulo de informaciones, ha intervenido en la Plenaria el nuevo rector del Pontificio Colegio Español en Roma, el sacerdote José San José Prisco.

La concelebración eucarística, prevista en cada una de las Asambleas Plenarias, tenía lugar el miércoles 18 de noviembre a las 12.45 horas. En esta ocasión ha sido presidida por el arzobispo emérito de Mérida-Badajoz, Mons. Santiago García Aracil.

Agenda del Arzobispo

Noviembre de 2015

- | | | |
|-----------|--------|--|
| 1 | Mañana | Preside la celebración de la solemnidad de Todos los Santos en la Parroquia de Omnium Sanctorum de Sevilla con confirmaciones. |
| 2 | Mañana | Preside la Misa de difuntos en el Cementerio de San Fernando. |
| 3 | Tarde | Mantiene un encuentro con el Seminario Redemptoris Mater de Sevilla. |
| 4 | Mañana | Se reúne en el Arzobispado con los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Sevilla. |
| | Tarde | Inaugura la iluminación artística del Convento de Santa Rosalía de Sevilla. |
| 5 | Mañana | Preside la reunión del Consejo de Arciprestes.
Celebra una Misa por los sacerdotes difuntos en la Catedral. |
| | Tarde | Preside la Eucaristía en la Casa Madre de las Hermanas de la Cruz en el día de Santa Ángela. |
| 6 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Acude a la Escuela de Otoño de Cáritas en el Seminario Menor de Pilas.
Imparte una charla en el Congreso de jóvenes cofrades.
Inaugura la Exposición de la Hermandad de la Hiniesta en el Círculo Mercantil. |
| 7 | Tarde | Preside la Eucaristía de clausura del Congreso de CECE en Sevilla, en la S. I. Catedral. |
| 9 | Mañana | Preside el Consejo Episcopal. |
| 10 | Mañana | Recibe audiencias. |

- | | | |
|-----------|--------|--|
| | Tarde | Preside la Eucaristía de acción de gracias en el cincuenta aniversario de "Ayuda a la Iglesia Necesitada", en la Capilla Real. |
| 11 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Bendice la obra social de las Hermandades de Castilleja de la Cuesta. |
| 12 | Mañana | Preside la reunión del Consejo del Presbiterio. |
| | Tarde | Clausura el Proceso diocesano de beatificación de Madre Belén en Sanlúcar la Mayor. |
| 13 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Imparte una conferencia en la Hermandad del Rocío de Espartinas sobre la transmisión de la fe en la familia. |
| 14 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Diocesano de Pastoral. |
| | Tarde | Confirma en la Parroquia de Santa Ángela de la Cruz. |
| 15 | Mañana | Preside la Eucaristía dominical de la Parroquia del Buen Pastor y San Juan de la Cruz de Sevilla. |
| 16 | Mañana | Viaja a Madrid para asistir a la reunión de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. |
| 17 | | Asiste a la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. |
| 18 | | Asiste a la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. |
| 19 | | Asiste a la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. |
| 20 | | Asiste a la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.
Confirma en la Basílica de la Macarena |
| 21 | Tarde | Confirma en la Parroquia de las Nieves de La Algaba. |
| 22 | Mañana | Preside la Eucaristía de Cristo Rey en la Hermandad de San Esteban. |
| 23 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Episcopal. |
| | Tarde | Preside la Misa de Difuntos de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla. |
| 24 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Confirma en la Parroquia de San Francisco de Asís. |
| 25 | Mañana | Preside en la Parroquia del Sagrario de la S. I. Catedral el funeral por las víctimas de los atentados de París. |
| 26 | Mañana | Encuentro con la comunidad diaconal. |

- Tarde Encuentro de navidad con los seminaristas del Seminario Mayor, preside las Vísperas y la Eucaristía.
- 27** Viaja a Burgos para participar en la toma de posesión del nuevo Arzobispo Mons. Fidel Herráez.
- 28** Asiste a la toma de posesión de Mons. Fidel Herráez.
- 29** Mañana Confirma en la Parroquia de la Encarnación de Bormujos.
Tarde Bendice la Casa de Castilla-La Mancha, en Sevilla.
Preside la Eucaristía de acción de gracias en el 60 aniversario de la creación de la Parroquia de la Milagrosa de Sevilla.
- 30** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Tarde Preside la reunión semestral de la Fundación Infanta Luisa.

